

Reunión de la Comisión de Seguimiento de la Movilidad de Adif

## DEJEN DE MENTIR

- el **Sindicato Ferroviario** exige que resuelvan de una vez el actual proceso de movilidad y no generen más agravios y perjuicios.

**Y después, derogación de esa nefasta "Nueva Norma Marco de Movilidad" y negociación de una nueva transparente y sin chanchullos -**

Ayer se celebró una nueva reunión de la Comisión de Seguimiento de la Movilidad de Adif en la que, tras meses de injustificada demora, la Empresa ha entregado un listado provisional de plazas (aproximadamente 1.200) recordando que hay un periodo de sólo 7 días, según acordaron los sindicatos firmantes de la Nueva Norma de Movilidad, para efectuar las reclamaciones oportunas. Cuestión que será tratada en la siguiente reunión de la Comisión que se celebrará el próximo miércoles 26 de septiembre.

Desde el **Sindicato Ferroviario** insistimos en que con esta Nueva Norma de Movilidad han generado numerosos agravios y perjuicios a la plantilla, han **obligado a concursar a ciegas, facilitando chanchullos y permitiendo que no salgan a concurso todas las vacantes** reales. Son muchas las **plazas ocupadas en reemplazo desde hace años y que ahora no las han sacado** en el concurso. Han **empeorado el derecho a la licencia con sueldo** por asistencia a examen, **el derecho a participar teniendo titulación superior** a la exigida o **el derecho a renunciar a una plaza, han permitido que la empresa decidida de manera unilateral el orden de adjudicación** de las plazas.

Por si fuera poco le han sumado el embrollo de la **nueva fórmula de cálculo de la puntuación de antigüedad**, un problema que ellos mismos han generado haciendo concurrir a personas de distintas categorías en una "movilidad global" de promoción, reconversión y traslado simultáneamente. Además de no respetar derechos de quienes participan (licencias, titulaciones, etc.) **tampoco respetan la voluntad de la persona peticionaria** cuando, habiendo obtenido varias plazas, no puede optar a la de su elección sino que debe someterse al "criterio de ordenación" establecido por la Empresa. Y si renuncia, le obligan a renunciar a todas.

Esta situación ha provocado graves perjuicios a quienes han participado en este proceso y siguen a la espera de conocer la plaza que les ha correspondido; especialmente compañeros y compañeras que deben trasladarse de ciudad, y teniendo hijos o hijas en edad escolar no han conocido con antelación suficiente la plaza asignada para poder tener solucionada la escolarización. Plazas que debían haber entregado ya en el mes de julio, pero no cumplen ni con lo que ellos mismos dicen.

Sorprendentemente (o no) ahora nos encontramos con que CCOO y CGT, sindicatos firmantes de esa Nueva Norma de Movilidad, arremeten contra el **Sindicato Ferroviario** acusándonos de solicitar "la derogación de todo el proceso".

Hace falta tener cara dura y un alto grado de cinismo para, después de lo que han hecho, persistir en sus errores y acusar falsamente a quienes venimos denunciando esa Norma y sus claudicaciones frente a la empresa. Tal vez es esto lo que les molesta.

Sólo les pedimos que **dejen de mentir**. Que defiendan, como hacen legítimamente los otros firmantes de esa Norma, sus posiciones **sin tergiversar las de los demás**. **SF-Intersindical exige que resuelvan de una vez el actual proceso de movilidad y no generen más agravios y perjuicios.** Y después, derogación inmediata de esa nefasta "Nueva Norma Marco de Movilidad" y negociación de una nueva transparente y sin chanchullos.

En este sentido, desde el **Sindicato Ferroviario** estamos recogiendo las firmas de quienes compartan con nosotros la necesidad de que, una vez terminado el actual proceso, se derogue esa nefasta Norma y se inicie de inmediato la negociación de una diferente que garantice la transparencia en los concursos, respete los derechos de quienes participen, establezca la obligación de determinar las plazas vacantes, las necesidades de plantilla, las plazas ocupadas en reemplazo o cesión temporal... en definitiva, **acabar con los chanchullos y el enchufismo** que reina a sus anchas con normas y cambios normativos que introducen la opacidad y la ocultación de datos. Y vamos a persistir en ello, le guste o no a esos sindicatos, le guste o no la Dirección de la Empresa.

Que no te utilicen, firma y házselo saber!! Contacta con nuestros Delegados y Delegadas si quieres hacerles llegar tu protesta.

---

NI CLAUDICACIÓN, NI RENUNCIAS. CONQUISTAR Y RECUPERAR DERECHOS  
Impulsa la alternativa ... afíliate a **SF-Intersindical**

